CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 MAY 2022
RECIBIDO
Firma Hora 15:12

Moción de Orden del Día N° 2571

CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 67 ° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRÁN – HUÁNUCO

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Francisco de Cayrán del departamento de Huánuco fue creado por medio de la Ley N° 12311 del 10 de mayo de 1955, en el gobierno del Presidente Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el distrito de San Francisco de Cayrán es uno de los once distritos de la Provincia de Huánuco, ubicado en el departamento de Huánuco, en el centro del Perú.

Que, el nombre de San Francisco de distrito de Cayrán según manifiestan los pobladores, proviene de una voz quechua que significa: ***aquí está, aquí se encuentra, cayran,*** posiblemente en este lugar siempre se encontraba comida ya que sus campos son muy fértiles y su gente laboriosa. También que Cayrán provendría de la voz quechua cayran, que traducido al castellano significa "este todavía".

Que, el distrito de San Francisco de Cayrán cuenta con importantes sitios turísticos entre los que podemos mencionar los yacimientos de arte rupestre y de reliquias arqueológicas como Huampon zona arqueológica preinca, León Rumi yacimiento de arte rupestre, Cerro Relojero, yacimiento de arte rupestre, Pichgahuilca, roca que tiene la representación de 5 personas, la laguna de Yanacocha, conformada por dos lagunas de aguas cristalinas, Campana Chaga, Cueva de los Marcianos, Condor Marca y el pantano de Otuto.

Que, el distrito de San Francisco de Cayrán cuenta además con antiguas casonas de la época española, como la Casa Hacienda Huancachupa, Casa Hacienda Acobambilla, Casa Albergue Huancanyacu, entre otros lugares turísticos.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San Francisco de Cayrán en su 67° aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de San Francisco de Cayrán, provincia de Huánuco, en el departamento de Huánuco, al conmemorarse el 67 aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 10 de mayo.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Rolando Juan Domínguez Presentación, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Francisco de Cayrán y por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 05 de mayo de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA